



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

VISTO:

La presentación del plano de relevamiento del inmueble identificado como C: 01 S:02 M:020 P:100, propiedad del Sr. Franco Argentino Funes y Juárez Lorena Elizabeth.-

Y CONSIDERANDO:

Que conforme al inciso a) del Art. 3.6.3.2 DE LAS AREAS MINIMAS DE ILUMINACION Y VENTILACION, de la ordenanza N° 303/2000 Código de edificación, dicha falta se observa en el área de cocina comedor.-

Que teniendo en cuenta la minoría de la falta incurrida en la edificación la cual es de 1m2 de iluminación faltante en el sector de cocina comedor de dicha vivienda.-

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal N° 8.102;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 1397.

Artículo 1º: AUTORICESE a la Secretaría de Ambiente y Obras Públicas, la aprobación por excepción del plano de Relevamiento, del inmueble identificado como C: 01 S:02 M:020 P:100, propiedad del Sr. Franco Argentino Funes y Juárez Lorena Elizabeth, conforme al plano que se acompaña y forma parte del presente.-

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, pase al Registro Municipal y archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malvinas Argentinas, a los 15 días del mes de octubre de 2025.-

Ana Mabel Altamirano
PTE. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Cristina Alejandra Lucero
Concejal
Municipalidad de Malvinas Argentinas

Silvina González
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

MIGUEL ANGEL ALMADA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Lorena Elizabeth Alarcón
Concejal
Municipalidad de Malvinas Argentinas

PABLO BASUALDO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Malvinas Argentinas, 28 de octubre de 2024.

Concejo Deliberante

de la Ciudad de Malvinas Argentinas – Córdoba.

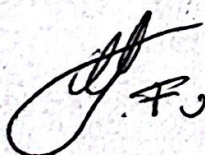
S ____/____ D:

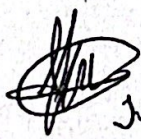
Nos dirigimos a Uds. con el propósito de solicitar la VISACIÓN del PLANO de MENSURA y SUBDIVISIÓN por vía de excepción, ya que uno de los lotes resultantes no cumple con la superficie mínima establecida en el Código Urbanístico de la Ciudad de Malvinas Argentinas.

La excepción solicitada se basa en que en carácter de propietarios de la parcela con Designación Catastral 13-013-26-01-02-020-031, Designación Oficial Mz. 18 Lote 31, inscripta en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N°590.852, Franco Argentino Funes, DNI N°28.852.040, y Lorena Elizabeth Juárez, DNI N°28.656.532, deseamos adjudicar una vivienda a cada uno de nuestros hijos. Dichas viviendas ya se encuentran construidas sobre el lote mencionado. Adjuntamos fotocopia de la libreta de familia para acreditar esta situación.

Actualmente, las dos viviendas están delimitadas por muros, lo que separa los espacios ocupados por cada una. Nuestro deseo es formalizar esta subdivisión para que cada hijo reciba su vivienda con la porción correspondiente de terreno.

Solicitamos a este cuerpo legislativo la autorización de la excepción mediante ordenanza, para avanzar con el trámite y cumplir con nuestro compromiso hacia nuestros hijos.


Franco Argentino Funes
28852040


Lorena Elizabeth Juárez
28696532

PROVINCIA DE CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS



LIBRETA DE FAMILIA

DECRETO LEY Nº 4613/81

De FUNES / JUAREZ
Oficina de Malvinas Argentinas
Departamento Colon - Córdoba
catorce días de Setiembre de 20 05

MATRIMONIO

Don TUNES, Franco Argentino
 Hijo de Don Argentino Amado Tunes
 y de Doña Maria Alejandra Favaleosa
 Nacido en Cordoba Capital
 El diez de Julio de 1981
 Profesión empleado
 Matrícula 28.852.040
 Domiciliado en Cochabamba 2156 Cordoba

CON:

Doña JUAREZ, Lorena Elizabeth
 Hija de Don Jose Luis Juarez
 y de Doña Alfida Lucia Lascano
 Nacida en Cordoba Capital
 El seis de Abril de 1981
 Profesión estudiante
 Matrícula 28.656.532
 Domiciliada en Cpto. Ludueña 385 Malv. Arg.
 Inscripción: Día 14 Mes 09 Año 2008
 Acta N° 024 Tomo 01 Folio 024
 Oficina de Malvinas Argentinas
 Departamento Colon Pcia de Cordoba
veintiseis de Octubre de 2008

AUTORIZANTE - SELLO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DE LOS HIJOS

Don Luciano
 Nacido el día 13 mes Abel año 2008
 Lugar Cordoba Capital
 Inscripción: Día 17 Mes Abel Año 2008
 Registro Acta N° 11 Serie 01 P113
 Matrícula 28.202.872
 Oficina Malvinas Argentinas
 Departamento Colon
21 de Abel de 2008
 J. GARCIA LAZO
 ENCARGADO REGISTROS
 AUTORIZANTE - SELLO

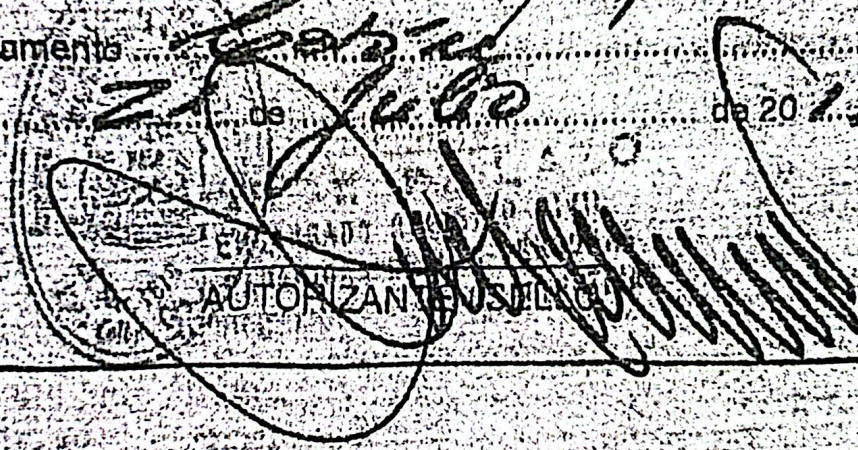
Falleció el día mes año 2008
 Lugar mes año 2008
 Inscripción: Día mes año 2008
 Registro Acta N° Serie T° F°
 Oficina de mes año 2008
 Departamento mes año 2008

AUTORIZANTE - SELLO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DE LOS HIJOS

II

Con Fernando Aguero
 Nació el día 16 mes Julio año 2011
 Lugar Coronel Brialmont
 Inscripción: Día 21 Mes 07 Año 2011
 Registro 870 Acta N° 303 Serie TP F° 16
 Matrícula 5139034
 Oficina de Coronel Brialmont
 Departamento Coronel Brialmont
 de 21 de 07 de 2011


 AUTORIZANTE SELLO

Falleció el día mes año
 Lugar
 Inscripción: Día Mes Año
 Registro Acta N° Serie T° F°
 Oficina de
 Departamento
 de de 20

AUTORIZANTE SELLO

